

BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL 2022.



Toda aquella persona que desee participar en el concurso deberá realizar la entrega de los trabajos hasta las 21:00 horas del día 8 de febrero de 2022 (martes) en la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Cultura. (C/ Dr. Marañón, 3).

1. El concurso será de ámbito local.
2. Los trabajos serán presentados bajo plica¹, en caso de no ser así serán excluidos del concurso. Desde el momento de la inscripción los concursantes asumen la autoría de la obra presentada y se hacen responsables de su originalidad, así como de las cuestiones de responsabilidad que pudieran surgir con respecto a ella.

1. En el exterior del sobre deberá aparecer: Nombre de la modalidad del concurso y título de la obra. En el interior del sobre se incluirá: Fotocopia del DNI del participante y datos personales (nombre y apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, etc.)
3. Todos los trabajos tienen que llevar un título y este, ser coincidente al de la **plica**.
4. Los trabajos para ser aceptados a concurso deberán tener un **tamaño de 65 cm. de alto por 50 cm. de ancho**, se orientarán en sentido vertical y se prohibirá el uso de purpurinas y brillantinas.
5. El cartel deberá contener **OBLIGATORIAMENTE** la frase (**CALAMONTE, CARNAVAL 2022 Del 25 de febrero al 1 de marzo**) y se valorará sobre todo la originalidad del trabajo, la ordenación y distribución armónica de elementos pictóricos y el que contenga algún elemento identificador del carnaval de esta localidad.
6. **El jurado se reunirá el miércoles, 9 de febrero de 2022 y su fallo se notificará en el tablón de anuncios de la Casa de la Cultura**, pudiendo hacer uso el Excmo. Ayuntamiento de Calamonte de las obras para su publicación y reproducción desde el momento de la inscripción. **La entrega de premios será el día 27 de febrero (domingo), a partir de las 19:30 horas en la Carpa Municipal**, a la cual quedan convocados los ganadores.
7. Todos los trabajos que se presenten a este concurso quedarán expuestos para su contemplación en la Casa de la Cultura, devolviéndose a los concursantes una vez finalizada dicha exposición a excepción del trabajo premiado que pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte.
8. Los premios serán los siguientes:

1º Premio:	250€ y obsequio
2º Premio:	100€
3º Premio:	70€
9. Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

10. *La presentación de trabajos a este concurso supone la plena aceptación de estas bases por los concursantes.*
11. *Cualquier cuestión derivada de este concurso y que no se recoja de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.*
12. *Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.*

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.*